

## Condiciones a cumplimentar para acceder al MULC bajo el concepto A16

Lugar:.....Fecha: .....

### DECLARACION JURADA COM. "A" 7552 DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

De acuerdo con los términos de la Comunicación "A" 7552 del B.C.R.A. declaro/amos bajo juramento que:

La totalidad de sus tenencias de moneda extranjera en el país se encuentran depositadas en cuentas en entidades financieras y que no poseía, al inicio del día en que solicita el acceso al mercado, certificados de depósitos argentinos representativos de acciones extranjeras y/o activos externos líquidos disponibles que conjuntamente tengan un valor superior al equivalente de USD 100.000 (cien mil dólares estadounidenses).

### OBLIGATORIO PARA PERSONAS JURIDICAS

Adicionalmente, siendo una persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en el 3.16.3.3 del Texto Ordenado de Exterior y Cambios del BCRA y disposiciones sucesivas y complementarias, declaro/amos bajo juramento que las personas humanas o jurídicas que ejercen una relación de control directo sobre nosotros, considerando los tipos de relaciones descriptos en el punto 1.2.2.1 de las normas de "Grandes exposiciones al riesgo de crédito", son las siguientes:

Completar con "Denominación" / "Apellido y nombre" – Residencia – CUIT/CUIL

Asimismo, declaro/amos bajo juramento que (**obligatoriamente** deberá tildar una de las dos opciones):

En el día en que solicito el acceso al mercado y en los 90 días corridos anteriores, a partir del 12/07/21, no hemos entregado en el país fondos en moneda local ni otros activos locales líquidos, a ninguna persona humana o jurídica que ejerza una relación de control directo sobre nosotros, salvo aquellos directamente asociados a operaciones habituales de adquisición de bienes y/o servicios

Adjuntamos a la presente solicitud la declaración jurada rubricada por cada persona humana o jurídica detallada en cumplimiento del 3.16.3.3 del Texto Ordenado de Exterior y Cambios, dejando constancia de lo previsto en los puntos 3.16.3.1. y 3.16.3.2 de la mencionada norma.

*DATOS PERSONALES. Todos los datos personales aquí incluidos son recogidos para ser incorporados y tratados en una base de datos, cuyo destinatario y titular es Reba Compañía Financiera S.A., con domicilio en Maipú 272 de la CABA. Asimismo, los datos personales requeridos a través del presente serán objeto de tratamiento por parte de las empresas del Grupo Transatlántica, y/o sus vinculadas, y/o subsidiarias, para la prestación de los servicios y/o provisión de los productos objetos del presente, así como para los servicios afines que en el futuro se ofrezcan. Del mismo modo, para cualquier otra actividad comercial tendiente a promover, mantener, mejorar y evaluar los Servicios. Conforme a lo establecido en el Artículo 6 inciso e) de la Ley 25.326 (Ley de Datos Personales), el Titular podrá en cualquier momento ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos. El Titular presta su consentimiento, en los términos de la Ley de Protección de Datos Personales, para que Reba transfiera y/o ceda toda la información referente a su persona, sus actividades económicas o las operaciones que haya concertado o que concierte en el futuro, que requieran los organismos de control, así como también a las empresas de informes crediticios. El Titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a estos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3, de la Ley Nº 25.326. La DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES, en su carácter de órgano de control de la Ley Nº 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que interpongan quienes resulten afectados en sus derechos por incumplimiento de las normas vigentes en materia de protección de datos personales.*

.....  
Firma/s Cliente

.....  
Aclaración de Firmas